

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

05.03.09. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, que se relacionan en el documento anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.03.09 - Tramitación urgente solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado.pdf	UNED_52b19e4351bd6_o	64087 bytes



